

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas

1939 Orden de 13 de marzo de 2018, de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, por la que se aprueba el programa de materias específicas de las pruebas selectivas para ingreso en la Administración Pública Regional en el Cuerpo de Técnicos Especialistas, opción Informática.

Por Orden de 15 de enero de 2014, de la Consejería de Economía y Hacienda, se aprobó el programa de materias específicas de las pruebas selectivas para ingreso en la Administración Pública Regional en el Cuerpo de Técnicos Especialistas, Opción Informática (Boletín Oficial de la Región de Murcia n.º 19, de 24 de enero de 2014).

Los avances tecnológicos, las modificaciones normativas y la nueva cultura tendente a la mejor calidad de los servicios públicos aconsejan la actualización del mencionado programa específico.

Por ello ha sido necesaria la elaboración de un nuevo programa de materias específicas que regirá en las pruebas selectivas que se convoquen para el citado Cuerpo y Opción que figura como Anexo a esta Orden, a partir de la entrada en vigor de la misma.

En su virtud, y en uso de las facultades que me confiere el artículo 12 de la Ley de la Función Pública de la Región de Murcia, cuyo Texto Refundido ha sido aprobado por Decreto Legislativo 1/2001, de 26 de enero, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.3 del Decreto 57/1986, de 27 de junio, de Acceso a la Función Pública, Promoción Interna y Provisión de Puestos de la Administración Regional,

Dispongo:

Artículo 1.

Aprobar el programa de materias específicas de las pruebas selectivas para ingreso en la Administración Pública Regional en el Cuerpo de Técnicos Especialistas, Opción Informática que figura en el Anexo de la presente Orden.

Artículo 2.

El programa de materias específicas aprobado por esta Orden regirá en las pruebas selectivas que se convoquen para dicho Cuerpo y Opción, a partir de la entrada en vigor de la misma.

Disposición derogatoria.

A la entrada en vigor de la presente Orden queda derogado el programa de materias específicas de las pruebas selectivas para ingreso en la Administración Regional del Cuerpo de Técnicos Especialistas, Opción Informática, aprobado por Orden de 15 de enero de 2014, de la Consejería de Economía y Hacienda (Boletín Oficial de la Región de Murcia n.º 19, de 24 de enero de 2014).

Disposición final.

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Murcia, 13 de marzo de 2018.—El Consejero de Hacienda y Administraciones Públicas, Andrés Carrillo González.

Anexo

Programa de Materias Específicas

Cuerpo de Técnicos Especialistas, opción Informática

Sistemas informáticos

Tema 1. Sistemas GNU/Linux. Distribuciones. Órdenes y configuraciones básicas, el sistema gráfico. El Shell, conceptos y programación. Administración, herramientas básicas, monitorización del sistema, usuarios, grupos y permisos. El sistema de ficheros.

Tema 2. Windows Server. Active Directory: Arquitectura y servicios. Servicio de impresión. Servicio de ficheros. Administración de discos y volúmenes.

Permisos sobre archivos y carpetas. DFS.

Tema 3. Correo electrónico. Elementos que componen un sistema de correo electrónico. Protocolos SMTP, POP3, IMAP. Exchange. Herramientas colaborativas en la Nube.

Tema 4. Windows 10. Instalación. Cuentas de usuario. Configuración de políticas. Gestión de ficheros, permisos. Carpetas compartidas.

Tema 5. Windows 10. Configuración de hardware y drivers. Configuración TCP/IP. Opciones de Internet. Sistemas de archivos (NTFS, FAT, FAT32).

Tema 6. Windows 10. Acceso remoto. Arranque del sistema. Puntos de restauración. Seguridad del puesto de trabajo: antivirus, cortafuegos.

Tema 7. Sistema Gestor de Base de Datos Oracle. Estructura física y lógica de la base de datos. Arquitectura de memoria y procesos. Arranque y parada.

Acceso a la base de datos y seguridad de la información.

Tema 8. Características generales de MySQL, PostgreSQL, SQL Server.

Tema 9: Centros de proceso de datos: Arquitectura física y lógica de un CPD. Estructura y funciones de cada tipo de sala.

Tema 10: Virtualización de servidores y almacenamiento en datacenters: Conceptos generales de virtualización de servidores. Servicios de almacenamiento NAS y SAN. Niveles RAID.

Redes y comunicaciones

Tema 11. Medios de transmisión. Par trenzado. HFC. Fibra óptica. Radioenlaces digitales. Transmisión de datos vSAT. Sistemas de cableado estructurado.

Tema 12. Redes de área local. Protocolos de la familia IEEE 802.3. Redes virtuales de área local. Protocolo spanning tree. Redes inalámbricas de área local. Protocolos de la familia IEEE 802.11.

Tema 13. IPv4 e IPv6. Estructura. Direcciones. Seguridad.

Tema 14. La red Internet. Arquitectura y protocolos de la red. Principios de funcionamiento. Servicios: evolución, estado actual y tendencias.

Tema 15. Redes de comunicaciones de la CARM. La red corporativa multiservicio de la Región de Murcia. La red Tetra de emergencias y el centro de atención de llamadas 112-RM.

Metodologías y buenas prácticas

Tema 16. Gestión de servicios de TI. ISO/IEC 20000. Conceptos. Procesos de control, entrega y soporte de servicios TI.

Tema 17. Gestión de servicios de TI. ITIL: Conceptos. Ciclo de vida del servicio. Transición, operación y mejora continua del servicio.

Tema 18. Gestión de proyectos. PRINCE2.

Tema 19. Gestión de proyectos con metodologías ágiles. Scrum.

Ingeniería del software

Tema 20. Programación orientada a objetos (clases, objetos, herencia, métodos). Lenguaje Unificado de Modelado (UML).

Tema 21. Oracle. Objetos del esquema: tablas, vistas, secuencias, sinónimos, índices, paquetes, procedimientos, funciones, triggers, etcétera. Dependencias entre objetos. El diccionario de datos. Tipos de datos e integridad.

Tema 22. Oracle. Lenguajes de programación SQL y PL/SQL.

Tema 23. Oracle. Oracle Developer (Oracle Forms, Oracle Reports).

Tema 24. Diseño de páginas web. HTML. JavaScript. Intercambio de datos en Internet: formatos XML y JSON.

Tema 25. El lenguaje de programación Java: sintaxis, tipos de datos, operadores, estructuras de control.

Seguridad informática

Tema 26. Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos.

Tema 27. Seguridad en redes de ordenadores. Tipos de ataques y defensas. Políticas de seguridad para redes corporativas.

Tema 28. Certificados digitales.

Tema 29. Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.